



Expediente n.º: 1512/2022
Procedimiento: Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa por el que se aprueba inicialmente la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial de la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones.

Y en cumplimiento de dicho acuerdo se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas en el mencionado plazo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *dirección* <https://villamanriquedelacondesa.sedelectronica.es/transparency/29b5bfb6-6cb9-43e7-bcd9-6743b5e36499/>.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: SJHGPY7QCRKGANFDAMREZEFN | Verificación: <https://villamanriquedelacondesa.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1